

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA  
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de marzo del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **12:30 horas** del día **30 de marzo del año 2012**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

**II.-** Aprobación del orden del día.

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de marzo del 2012.

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones:

**A)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del escrito presentado por el C. Gustavo Acosta Cázares, ostentándose como Representante Legal de Inmobiliaria México Norte, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la reactivación de las licencias de urbanización y edificación simultáneas, relativas a acción urbanística privada denominada "Jardines de la Alameda". **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, CON INVITACIÓN ABIERTA A TODOS LOS MUNÍCIPES.**

**B)** Oficio firmado por la Sra. Alma Delia Figueroa Malagon, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Colinas de Santa Anita, A.C., mediante el cual solicita en concesión a este H. Ayuntamiento, la Red de Vialidades con una superficie de 68,931,32 m<sup>2</sup> que comprende 16 calles de dicho fraccionamiento. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.**

**C)** Oficio firmado por el Lic. Pedro Vargas Ávalos, Presidente de la Asociación de Cronistas Municipales del Estado de Jalisco, A.C., mediante el cual solicita honrar a la distinguida escritora Olivia Zúñiga Correa, y al escritor y cronista Raúl Rosales Contreras, poniendo los nombres a el edificio que ocupó la Presidencia Municipal y que será destinado a un Centro Cultural y Biblioteca Pública, así como ponerles a la par un busto de ella y un cuadro con la

imagen de él. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE NOMENCLATURA COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO COMO COADYUVANTE.**

**D)** Oficio número MAE/101/2012, firmado por el Ing. Salvador Zamora Zamora, Director del Medio Ambiente y Ecología, mediante el cual remite el informe de actividades realizadas en la Dirección del Medio Ambiente y Ecología, correspondiente al mes de Febrero del 2012. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

**1.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto que este órgano de gobierno analice y en su caso apruebe y autorice el Proyecto de Nomenclatura de la Colonia denominada "El Copalito" en la población de San Lucas Evangelista.

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal, que tiene por objeto someter al Pleno de este H. Ayuntamiento, se eleve la presente Iniciativa de Acuerdo a Iniciativa de Ley, para ser presentada al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que se apruebe la modificación al párrafo último del artículo 29 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal del año 2012, de conformidad a lo establecido en el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

**3.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), correspondiente al año 2011 dos mil once.

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la revocación parcial del punto de acuerdo 049/2012, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Febrero de 2012, mediante el cual se aprobó el otorgamiento en comodato por un término de 99 noventa y nueve años, a la Secretaría de Educación Jalisco, 3 tres bienes inmuebles para la construcción de centros escolares.

**5.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y acepta la solicitud de la empresa "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S.A. DE C.V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M.N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.

6.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la permuta parcial de áreas de cesión para destinos de equipamiento por parte de la empresa Urbanizadora Gutor, S.A. de C.V. para la acción urbanística "Condominio Industrial Siglo 21".

7.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en comodato por 99 años, así como la celebración del Contrato de Comodato respectivo, con la Asociación Civil denominada "El Puente de los Niños", relativo al predio marcado como Área de Cesión de la manzana 7 ubicada en la 6ta Etapa, del Ejido denominado "Cuescomatitlán" del desarrollo habitacional "Chulavista" con una superficie de 6,162.42 m2, propiedad de este Municipio para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de un albergue o casa hogar para los niños que se han encontrado en situación de calle o con carencias económicas, así como con alguna adicción a sustancias psicoactivas.

8.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento Apruebe y Autorice la recepción de las Áreas de Cesión para Destinos de la Acción Urbanística denominada "Senderos las Moras"; la recepción del mencionado Fraccionamiento, y la cuantificación de Créditos Fiscales e inicio del Procedimiento de Cobro Coactivo por los adeudos que tenga la empresa urbanizadora Desarrolladora de Tierras, S.A. de C.V.

9.- Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la intervención extraordinaria y rescate de la acción urbanística privada denominada "Hacienda La Noria", para la ejecución de las obras de urbanización faltantes o en estado de deterioro en sustitución de la o las empresas urbanizadoras, la recepción de sus áreas de cesión para destinos en escritura pública, la recepción del mencionado fraccionamiento, la liquidación de créditos fiscales a cargo de Grupo Inmobiliario Tu Casa, S.A. de C.V. y/o Fisare, S.A. de C.V. y el inicio del o los procedimientos de cobro coactivo por los adeudos que tengan las desarrolladoras con el Municipio.

10.- Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice 14 catorce planes parciales de desarrollo urbano para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

#### VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 29 DE MARZO DE 2012.

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
PRESIDENCIA





MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JAL.  
SECRETARIA GENERAL

**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.**  
**SECRETARIO GENERAL.**

c.c.p. Director de Comunicación Social  
c.c.p. Director de Relaciones Públicas  
ALR

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 005/2012/CV DE LA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2012.

